

La suscripción por trimestre vale... Dos pesos.  
 Cada semestre... Tres pesos.  
 Los suscriptores en la venta de los números sueltos  
 pagan a cargo de la administración general i de la  
 editorial.  
 Se insertan remitidos i avisos a los precios que se  
 indican en la tarifa que se verá continuación.  
 El precio de la suscripción, así como el de la  
 venta de los remitidos i avisos, deberán pagarse  
 anticipadamente.

Hasta 30 palabras... Diez centavos.  
 Por cada palabra excedente... Medio centavo.  
 Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad  
 del precio de la primera inserción; pasando de  
 veinte las repeticiones, el precio será convencional.  
 Para las inserciones, así como para todo lo relativo  
 al establecimiento, dirigirse a:  
**JUAN ANTONIO CALVO,**  
 Administrador general de la imprenta  
 Calle del Comercio, núm. 337.

Año IX.—Trim. III.

Guayaquil, sábado 9 de Diciembre de 1871.

Número 800

## MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

### LIBERAN A GUAYAQUIL.

De Panamá (maña francesa).....	4 5	30
Delicias (vapor calatero).....	17	17
País i Tachier (maña inglesa).....	24	12
Panamá (vapor calatero).....	24	24
Panamá (maña francesa).....	24	24
País (maña inglesa).....	31 0	17

### FALEN DE GUAYAQUIL.

Para Panamá (vapor calatero).....	3	1
Vaporario (maña francesa).....	5 0	6
País i Tachier (maña inglesa).....	12	12
País (vapor calatero).....	19	19
Panamá (maña francesa).....	24	24
País i Tachier (maña inglesa).....	26	26

## AVISOS.

La Imprenta i Encuadernación de Calvo i Ca. se ha trasladado a la calle del Comercio, casa núm. 337, de la propiedad del Sr. Gabriel J. Luque.

## BANCO NACIONAL.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 9 DE 1871.  
 Transferido el Banco del Ecuador todos los derechos i obligaciones de la "Nacional", según contrato otorgado en esta fecha, los acreedores, deudores i correspondientes de este establecimiento se atenderán directamente con el Banco del Ecuador. Lo que se avisa por acuerdo de la Junta general de accionistas.

**AGUSTIN CORONEL MATEUS,**  
 Director Jefe.

## Banco del Ecuador.

Manifiesto hecho cargo este establecimiento del activo i pasivo del Banco Nacional, de conformidad con su libro i inventario, el Banco del Ecuador ocupará desde esta fecha los locales de aquel, i se ocupará del arreglo de todos los demás asuntos i negocios que tenga sea pendientes.

Guayaquil, Diciembre 9 de 1871.

## BIBLIOGRAFIA.

## EL ROSICLER.

PERIÓDICO LITERARIO, FILOSÓFICO I SOCIAL.  
 REDACTOR: DR. JOSE MATIAS AVILES.

El Rosicler es indispensable para toda persona que se lea, que desea conocimientos exactos. Se publica el día 10 de cada mes, a un peso por número, i al año \$10.

### CONTENIDO:

Sumario editorial: La Patria.—Daba, los últimos acontecimientos de la guerra sus favorable a los patriotas.  
 Sumario editorial: Introducción al estudio de la Neuro-psicología.  
 Sumario editorial: Observaciones fisiológicas acerca del magnetismo.  
 Sumario editorial: La libertad del mundo, o sea, ¿es persona i amor, justicia.—La humanidad, o sea.—Las i contra, o sea.  
 Sumario editorial: Identidad.—La abeja.—Pensamientos.—El poeta.—El escudero.—Según el objeto de su matrimonio.  
 Sumario editorial: Hugo Blanco, prólogo.

## DESPEDIDA.

Profructo J. Maláez que se despide largamente de esta sociedad, pide disculpas para Quito a las personas que se han favorecido con su asistencia, i desea no hacer personalmente por la primera del tiempo.

## ATENCION.

Se pone en conocimiento del público que se va a abrir en esta ciudad una escuela para Quito a las personas que se han favorecido con su asistencia, i desea no hacer personalmente por la primera del tiempo.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1871.

MALDONADO.

## Estudio de Abogado.

Se pone en conocimiento del público que se va a abrir en esta ciudad una escuela para Quito a las personas que se han favorecido con su asistencia, i desea no hacer personalmente por la primera del tiempo.

ANTONIO H. PÉREZ.

## CALENDARIO PARA 1872.

Se va a dar a luz en la imprenta de Calvo i Ca. un hermoso libro blanco i también de colores, contenido con el calendario de 1872, que se vende a un peso por número, i al año \$10.

Guayaquil, Diciembre 9 de 1871.



## DR. RAMON E. PINOSA, MEDICO, CIRUJANO I DENTISTA.

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento del público que he recibido de los Estados Unidos, Gales i materias de última invención, de la fábrica de más crédito de Samuel S. White de Nueva York.

- Oro cristalizado i en pasta.
- Porcelana fina.
- Ambroses.
- Hueso de colores.
- Giltsilver.
- Verdadero platina.
- Dentaduras de buena duración.
- Mis trabajos van garantidos; las operaciones por diez años, a condición de practicadas en mi establecimiento con las comodidades que él ofrece.
- Calle Anselmi, núm. 6, junto a la cárcel.

## DICCIONARIO JENERAL DE AGRICULTURA PRACTICA.

Economía rural, Veterinaria, Medicina doméstica, Historia natural, Zoolojía, Jeografía Universal.

LA OBRA MAS INDISPENSABLE A TODAS LAS PROFESIONES I PERSONAS.

## EDICION DE GRAN LUJO.

Se publica por entregas i treinta i dos páginas a tres columnas. Cada entrega lleva una o más láminas artísticamente grabadas.

## PRECIO DE CADA ENTREGA:

60 CENTAVOS EN CHILE 3 REALES EN GUAYAQUIL.

Se suscribe en todas las librerías del Menecio i sus agencias, i en Santiago en la librería central de Mr. Augusto Raymond, esquina de las calles de Hufranos i de la Bandera.

Agente en el Ecuador, Antonio La-Mota, Guayaquil.

## Semillas de Piñuela

Tiene de venta a un peso libra  
**JUAN ANTONIO CALVO.**

## HOTEL DE LA CONCORDIA.

Este establecimiento para agostar al paladar que se encuentran de venta en este establecimiento, ha

## Estados Unidos, Amargo de Angostura, i Sal inglesa para mesa, en tarros.

También ofrecen en alquiler cuartos para hombres, en la casa en que se halla el Hotel. Estarán amueblados i convenientemente arreglados para el uso del viajero. Deseo.

## AVISO.

Por voto del jurado de comercio de 22 del que expresa, se va a celebrar el día 30 de este mes para que los acreedores a la quiebra del Banco de San Juan de los Rios presenten sus respectivos documentos, o sea, el número de la quiebra i el reconocimiento de créditos del beneficiario de la quiebra de dicho banco.

JOSÉ I. CASTELLANOS,  
 Abogado de la quiebra.

Guayaquil, Noviembre 29 de 1871.

## NOTICE.

With reference to the Convention concluded between Her Britannic Majesty and the United States of America, for the purpose of settling the claims of the United States against the British subjects, and of the claims of the British subjects against the United States, it is hereby notified that the Convention has been duly ratified by the British Government, and that the Convention will be in force from the 1st day of August, 1871. Any person desiring to make such declaration as to the further information to the Convention, the Act 23 Vic, Cap. 11, and in order to comply with the 17th of August, 1871, is requested to apply at the British Legation, Guayaquil.

H. E. McNeill, Chargé d'Affaires.  
 December 1. 1871.

## BARATO I MUI SUPERIOR.

**CALZADO DE PARIS**  
 DE TODAS FORMAS,  
 Para Señoras i Niñas.  
 Reciben quincenalmente  
**CLOUOVEY CORTES I CA.**  
 Calle del Malecón núm. 111.

## GAS.

En la oficina de la COMPANIA DE GAS DE GUAYAQUIL, calle de la Paz, número 19, se vende:

- Alquitran a 4 reales galon.
- Coke a 1 peso quintal.
- Cal viva superior, a 4 rs. costal.
- Bombas de toda clase.
- Lámparas id. id.
- Arañas id. id.

NOTA: Se ha prohibido el resbo de dinero en la fábrica. Los compradores deberán pasar a la oficina de la Compañía a pagar lo que recobran i recibir una orden para que los entregue el comprador.  
 Guayaquil, Diciembre 3 de 1870.  
 EL DIRECTORIO.

## GEO. W. CARR,

REPRESENTANTE DE  
**R. H. ALLEN & CA.**  
 FABRICANTES DE

- Toda clase de maquinarias agrícolas.
- Carros i carretas de todas clases.
- Aparatos para apagar incendios.
- Bombas de abisina, Romanas.
- Carretillas de mano.
- Ferretería de toda clase.
- Almacenes 189 i 191, calle de Water.

Mr. Carr se hallará en esta ciudad en el almacén de los Sres. Páez & Ca. 00220.

## Muebles de venta.

Un par de espejos grandes.  
 Un juego de muebles de salón como sigue:  
 Sofá de 3 sillones—2 sillones—1 mesa ovalada—1 consola grande—2 mesas consola.  
 Véase con

**NELSON URAGA,**  
 almacén de Ed. Poulavigne i Ca. 00223

## PELUQUERIA DE G. MASCAROS.

UNGUENTO PRODIGIOSO I LEJITIMO DE FRAI GREGORIO.

## Frai Gregorio.

Este maravilloso unguento cura las causas externas que pertenecen a la cirugía, sin necesidad de abrir, quemar, sajar el costar.

## BALSAMO LEJITIMO DE Frai Gregorio.

El más eficaz estrujante conocido para curar el cáncer en el acto i venen de apagar toda clase de contusiones de heridas i otros males i mordeduras de animales venenosos. Este bálsamo de bálsamo i bálsamo de angostura, va acompañado de un correspondiente instrucción para el modo de usar dicho bálsamo i para las causas a que se aplica.

Se garantiza la legitimidad de él i se expone por mayor menor.

## EXAMENES DE LA ESCUELA PRIVADA dirigida por Tomás Martínez i Florinda M. de Martín y.

Los que desean inscribirse en el curso de la municipalidad los días 23 i 30 de Diciembre, a las 10 de la mañana de la noche. Aritmética (de la mañana), Jeografía astronómica (de la tarde). Clase especial de niñas. Síntaxis (clase superior). Gramática (de la mañana). Historia política. Moral (de la mañana). Matemáticas de libros. Moral (de la tarde). Distribución de premios.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Es preparada de la manera más científica por químicos i farmacólogos, completamente exenta de la fermentación i que se ha hecho muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es el compuesto de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas i hojas, todas las que están poseídas de efectos virtuosos i poder estrujante particular para las enfermedades que tratan a origen de la sangre i humores, i todos esos virtuosos son combinados de tal modo que actúan con toda su fuerza en la virtud estrujante que se desea por cada uso. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, en la cual que los demás extractos en nada. Sobre un 30 p. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es el compuesto de extractos de otras poderosas sustancias purificadas i saladas, y absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial o dañino a la salud. En este i en cualquier otro caso respectivo, es solamente diferente a todas las demás preparaciones que bajo el nombre de Zarzaparrilla se venden.



Teniendo a nuestros clientes particulares en los lugares donde las varias raíces de las plantas i yerbas se venden, como se facilita la bastante elección que asegura la uniformidad i excelencia de nuestra preparación, i para que no equivocamos ni digamos ni suframos en obtener el mejor (i sea el mejor) de cada artículo se admita en su composición, i con la mayor perfección podamos, que se desicim a los enfermos de todas las naciones i partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Tienen un remedio más seguro que cualquier otro que se ofrece, i el cual no frustra su esperanza en la cura de

- Escrécula o Reñón de Males.
- Lingua Inverecunda, Ulcera.
- Tumores, Apoplejías, Derrames.
- Erysipelas, Tumor Salitroso.
- Sarpullido, Tíña, Sifilia o Mal Venéreo, Tumores Blancos.
- Debilidad Nerviosa i

General. Preparación en las Mejores Escuelas de Farmacia i en las Escuelas de Medicina de las Universidades de las Ciudades de Viena, París, Londres, etc.

Como agente rehidratador de una naturaleza (debe de ser) para el ejercicio de sus virtuosas, (fuerza o otros males) nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el más activo i eficaz, i puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes más delicados.

Como Purificador de la sangre i humores, en la primavera i principio de esto, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de año o lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias o constitucionales por su naturaleza, tales como Escrófula; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre al fin i mitigará, i en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, procura ser administrada grandemente usando nuestra

## PÍLDORAS VEJETALES DE BRISTOL.

AZUCARADAS. Este remedio, en unión con la Zarzaparrilla administrado en su curso grande cantidad de materia agria o morbosos arrastrados del sistema por la Zarzaparrilla, en todo medio favorable, o sea, ven las operaciones ser más de la naturaleza humana.

De venta en todas las principales Boticas.

## Hilo de Carretilla Colorada.

Este acreditado hilo, que por tantos años se vendió en la tienda "Maravilla", se encuentra de venta en el almacén del infrascripto. Tiene la carretilla 300 yardas completa.

MANUEL ORRANTIA.  
 Setiembre 16 de 1871.

## LA AURORA.

Es el mejor periódico que se publica en los establecimientos en los pueblos del interior de la República, i que se vende a un precio muy módico, y que se publica con la mayor exactitud y regularidad. Se recibe en todas las principales ciudades de la República, i en las boticas por el correo en todas a Latouca i Quito. Precio de número.

Abogado, Agosto 16 de 1871.

## RODER.

Con esta fecha hemos confiado al señor Antonio Ortíz poder sustituirnos para firmar por nosotros.

J. ROSALES I CA.  
 Guayaquil, 27 de Noviembre de 1871.

## West India & Pacific Steamship Co. Limited.

Se llama la atención de los señores a embarcadores de frutos, sobre los largos viajes que se hacen a bordo de los buques de esta línea, i sobre esta última fruta se puede hacer un negocio muy lucrativo, como se ha demostrado en los últimos viajes.

El que quiera ser comitente de un embarque (que se va a dar) i a bordo, sobre la expresada línea, puede ocurrir al escritorio de

MANUEL ORRANTIA.



LOS ANDES.

Guayaquil, 9 de Diciembre de 1871.

OBONICA AMERICANA.

CHILE.

TRATADO DE COMERCIO ITO-AMERICANO.

En la República de Santiago encontramos el siguiente editorial que registra el número del 7 de Noviembre.

Por el contenido del artículo verá nuestros lectores que en la sesión del 21 de Agosto se cambió entre todas las secciones de Sud-América.

El tratado de comercio extensivo a todas las naciones de Sud-América, por el cual los productos que se cambian mutuamente entre ellas quedan libres de todo impuesto de importación.

Según las mismas noticias, esta idea eminentemente americana i liberal, habrá tenido el gobierno del Perú la más ardiente cooperación, i si no se habrá hecho una ley, es porque se necesita del acuerdo del congreso, acuerdo imposible de obtener en estos momentos.

Creemos que basta la enunciación de la idea para que sea aceptada por todos los que comprenden nuestros verdaderos intereses. I por todos los que sinceramente desean que esta otra idea—la unión americana—deje de ser una frase de tres palabras escrita en todos los tonos posibles, como lo ha sido hasta aquí, para convertirse en relaciones estrechas de comercio i de conocimiento mutuo.

En efecto. Tratado políticamente, desde que aproxima a los pueblos entre sí, desde que destruye muchos peligros de rompimiento i de intervención de los intereses comerciales, i desde que no importa molestias, sin embargo entra en acción que tomarán parte en su realización, una idea semejante convertida en hecho, es acreedora a toda las adhesiones.

Tratado económico, es mucho más aceptable todavía. Consúltese la entrada de nuestras aduanas i véase qué parte forman en ella los mezquinos derechos de importación que gravan los productos de las repúblicas i nuestras hermanas. Consúltese después, aunque no con datos tan exactos, cuánto es lo que nuestros productores o comerciantes tienen que pagar en las aduanas de cada una de esas repúblicas. Hagase la resta i se verá que si no perdemos en el órden actual de cosas, estamos muy lejos de obtener una ventaja capaz de justificar el desprecio por la libertad absoluta de comercio en este caso, i de confiar las ventajas que en este i en otro órden muy superior de ideas, podríamos alcanzar aceptando resulta i francamente el principio de la libertad comercial i absoluta, sin restricciones ni garantías de ninguna especie entre las repúblicas americanas.

La célebre frase del ilustre yankee—La América para los americanos—ha sido traducida por la necesidad i la conveniencia de bastarse a sí misma que tiene la América, i quiere prosperar i verse libre de los muchos i muy serios inconvenientes de los pueblos que, no pudiendo satisfacer sus necesidades, tienen que acudir a otros pueblos contrarios en carácter, contrarios en ideas, contrarios en intereses, contrarios en usanzas i en hábitos.

Por que si los naciones, una europea, i otra americana, pueden administrarse un artículo de comercio, no hemos de aceptar el de aquella, cuando además de servir a sus intereses, podemos tener el artículo tanto o más barato, i mucho más barato?

La idea cuya realización ha iniciado sin esterilidad el gobierno de Colombia, no es nueva completamente. Hace mucho tiempo que en Chile se ha intentado. Si no ha sido un hecho, si no fue con pérdida cuando se la propuso, no tenemos que hacérselo otro tanto. Chile cuyo comercio i relaciones han tomado un notable incremento en los últimos años, ha aprendido prácticamente en su propio, i estamos seguros que repetirán con entusiasmo la abolición de las aduanas entre las repúblicas de la América i entre los productos naturales o manufacturados de cada uno de ellas.

BOLIVIA.

MINISTERIO DE GOBIERNO I RELACIONES EXTERIORES.

En Sucre, a 23 de Octubre de 1871.

A. B. G. el prefecto del departamento de...

Señor:

Es el correo próximo tendré el agrado de remitir a V. G. un ejemplar de la constitución política del Estado, sancionada por la H. asamblea constituyente de 1871, para que V. G. ordene su solemnísima promulgación en conformidad a la ley de 11 del que rije.

No han sido estériles los hercúleos esfuerzos i sacrificios que ha hecho el pueblo boliviano, para reconquistar sus derechos i constituirse como nación libre i soberana. El gobierno está satisfecho de haber cumplido todas sus promesas desde la independencia de la revolución i los sacrificios no deben contarse en vano que la república ha ingresado a un terreno de legalidad, de progreso, de garantías de moralidad. De hoy en adelante gobernará la ley i la justicia los destinos i los intereses de la patria. Esta es la reconquista gloriosa que ha obtenido Bolivia de la república que ha triunfado el 15 de Enero.

S. El presidente de la república, que hapro-

clamado el principio de que toda autoridad emana de la ley, sea hacer ostentación del alto honor de haber sido llamado i investido en la primera magistratura por todos los bolivianos, ha aceptado gustoso i con júbilo cumplir i hacer cumplir la constitución, vinculando desde hoy toda su autoridad en la fundamental del Estado, i arrancando la legitimidad de su gobierno de su origen eminentemente popular.

S. E. el señor Morales ha dicho más libertad i menos gobierno, porque sabe que todo buen gobernante es el ejecutor de la ley, i la ley no puede menos que garantizar la libertad. Este es el programa político que profesa.

La constitución sancionada si bien se resiente de algunas incongruencias que en la práctica tal vez den lugar a dificultades, no obstante, ella satisfará los deseos de la nación i del gobierno; porque abundando S. E. el señor Morales en patriotismo i voluntad firme de hacer todo bien al país, él cumplirá con sus alcances para aplicar i cumplirá del mejor modo posible; porque los hombres de leyes prácticas como él, saben que no se hace la felicidad de los pueblos con doctrinas abstractas de academia, sino con la realización de las garantías, con el ejercicio amplio de las libertades, i con la conciencia incontestable de conjurar todo elemento disolvente i remover todo obstáculo a la paz i al progreso de la patria.

En la conciencia de todos está la ejemplar libertad con que se han hecho las elecciones de los diputados; pero en lo que más cifra su gloria el gobierno, es en la absoluta e ilimitada libertad e independencia que han reinado en las sesiones de la asamblea. Jamas Bolivia ha tenido un cuerpo legislativo igual; por eso él sólo, es acreedor a la gratitud o a la execración de la posteridad.

Los diputados llevan a sus hogares el orgullo de haber pertenecido a la asamblea de 1871, grande por haber sido la verdadera i genuina expresión de la voluntad nacional, grande por la libertad e independencia con que ha funcionado, i grande por la solución que ha dado a cuestiones de alta i trascendental importancia política, social i económica que van a decidir de la suerte futura de Bolivia.

El gobierno se hace un deber de recomendar la buena fe i el patriotismo con que han obrado los diputados de 1871. No han faltado, es cierto, algunas pasiones de facción o de proselitismo ni menos ha dejado de proclamarse doctrinas disolventes i egoístas; pero el gobierno que ha supuesto siempre buenas intenciones en todos, no cree que jermínarían elementos anárquicos i disolventes; porque si por desgracia se llegara a perturbar el órden normal legal a que ha ingresado la patria; el gobierno comprimirá con mano firme i vigorosa toda tendencia a revelarse contra la ley o la autoridad creada por ella.

Al hacer la solemne promulgación de la ley fundamental del Estado, sirvas V. G. a vigilar a los intereses bolivianos de las naciones que en la Bolivia libre de toda tiranía, ha comenzado a contar una era de progreso, de reprobación, de legalidad i civilización.

Con tan plausible motivo, tengo el agrado de repetir a V. G. las expresiones de mi distinguida consideración con que me suscribo atento seguro servidor.

CASIMIRO CORRAL.

URUGUAY.

La situación de las fuerzas beligerantes es casi la misma de ahora quince días i de ahora dos meses.

Aparicio i Borges continúan al norte del Rio Negro, el primero en Tacuarembó i el segundo en Falsburgo.

Según las últimas noticias, Borges abrió operaciones sobre Aparicio.

Entre tanto Aparicio permanecía tranquilamente en Tacuarembó i había hecho entrar su ejército militar en las inmediaciones de la ciudad del Salto.

Muniz permanecía también tranquilamente en el departamento de Cerro Largo i se hacía sentir con alguna división a las órdenes del coronel Bargeño en el departamento de Maldonado, mientras que el general Castro, según las últimas noticias, se encontraba todavía en el Durazno, donde se le había incorporado el ministro de la guerra, coronel Ordóñez, con su división. Se ha anunciado también que el general Castro abrirá inmediatamente operaciones sobre Muniz.

En los últimos días se han dado esperanzas de algunos triunfos positivos a los nuestros movimientos?

De ninguna manera: ni Aparicio tiene poder para librarse batalla con Borges, ni Muniz con Castro, i si estos los buscasen realmente, harían una de esas frecuentes evoluciones en nuestras guerras civiles i cambiarían el teatro de sus operaciones por una operación rápida, interponiendo cincuenta o sesenta leguas.

Si los esfuerzos que se hacen, pues, en pró de una solución pacífica, no dan resultados, todas las probabilidades están por el prolongado i indefinido de la guerra. Al menos, antes de 1.º de Marzo del año próximo en que sea el suceso el general Ballesteros no se da esperar solución definitiva a los movimientos de las armas, pues los revolucionarios han de hacer todo el uso de sus fuerzas i recursos para asistir en armas todía a los conflictos que puedan producirse en sus fechas.

GUATEMALA.

DECRETO DEL PRESIDENTE PROVISORIO.

Miguel García Granados, capitán general de ejército, i presidente provisorio de la república de Guatemala.

Considerando: que habiendo sido estratificados

de la república el arzobispo metropolitano i el obispo de Tayá, sobre quienes pesa el cargo de haber cometido a la sublevación; i declarados en abierta hostilidad contra el gobierno, faltando así a los deberes de su ministerio de paz i conciliación; i que, en vez de procurar la obediencia a las autoridades constituidas, existieron los ánimos contra el gobierno, fomentando los errores i preocupaciones que dieron lugar a la guerra civil que felizmente ha terminado ya; Que la responsabilidad de los acontecimientos no debe imputarse en todo su gravedad, a los que son escusables por la ignorancia, que no les permitió resistir a las poderosas sugestiones de las personas que promovieron la revolución;

Decreto: Art. 1.º Se concede una amnistía general a todos los que tomaron las armas en los departamentos de Oriente.

Art. 2.º Quedan exceptuados de esta gracia los que, no siendo hijos de Centro-América, se hubiesen complicado en la revolución, quienes se sujetarán a las resultas del ejemplarimiento, conforme a los decretos de 21 de Agosto i 10 de Setiembre próximos anteriores.

Art. 3.º Los oficiales de capitán inclusive arriba; para obtener la gracia, se presentarán al gobierno, quien atendiendo a las circunstancias personales de cada uno, podrá designarlos el lugar de su residencia por algún tiempo.

Art. 4.º Las personas que hubieren obtenido salvoconducto, también se presentarán al gobierno, i quedarán sujetas a la misma restricción del artículo anterior, si se creyere conveniente aquella precaución.

Art. 5.º Las personas que se hallaren fuera de la república por haberse complicado en la misma facción, deberán volver, obteniendo pasaporte de las autoridades fronterizas, dentro de un mes de la publicación de esta ley; i transcurrido este plazo, no gozarán de la gracia i quedarán sujetos a las resultas del ejemplarimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de este decreto.

Art. 6.º Quedan suspendidos los procedimientos judiciales contra todos los que han sido sindicados i se presentan en virtud de este decreto; i las fianzas obratras continuará vijentes como una garantía de que en lo sucesivo no tomarán parte directa o indirecta en ningún movimiento sedicioso contra las autoridades constituidas; sin perjuicio de que el gobierno mande cancelar dichas fianzas cuando lo tenga por conveniente.

Dado en Guatemala, en el palacio del gobierno, a 19 de Octubre de 1871.—MIGUEL GARCÍA GRANADOS.—El ministro de gobernación.—FRANCISCO ALBUQUE.

PUERTO-RICO.

Para conocer la propaganda de los separatistas de Puerto-Rico, basta leer una de sus últimas proclamas que dice así:

HONRIQUESES.

Contémosnos. Somos 550,000 criollos. Catorce mil españoles leñan nuestra patria.

Las armas de los indios con su valor sobrarian para vencer al mar a nuestros opresores.

Quince mil abolicionistas en la reciente lucha electoral, 15,000 votos a favor de la separación de España.

De los 10,000 reformistas, los que no están ya con nosotros por la ley del progreso i de la razón serán mañana otros tantos soldados de la independencia.

¿Hasta dónde han de alcanzar los límites de nuestra tolerancia?

Ya tenéis el resultado de las reformas españolas, ¡el marcial, violación del domicilio, asesinatos en las calles de la capital.

¿Los diputados salen de la isla desengañados, leyendo, desparados.

¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo? ¿A qué esperar? ¿A qué esperar? ¿A qué esperar? ¿A qué esperar?

¿Qué os falta? ¿Hombres? Nosotros somos el número, esto es, la fuerza, nosotros somos más que la fuerza; i somos el derecho.

¿Qué necesitáis? ¿Armas? Ciento cuarenta hombres mal armados lanzo Céspedes en Yara contra España.

Cincuenta armó Martí en Trinidad. Catorce fueron los héroes de Capotillo en Santo Domingo!

Los españoles fueron lanzados de Venezuela i Santo Domingo, i lo están siendo de Cuba, i de grande, la bella, la invencible Cuba!

¿Por qué nosotros los únicos cobardes en América?

¡No! ¡juntos olíamos no producen cobardes! ¡Decididos i unánimes.

De una organización bien entendida responde la organización de los comités separatistas; de la victoria responden nuestros corazones i nuestros brazos.

Decididos i unánimes.

REMITIDOS.

EL OBISPO DE PORTOVELLO.

EN SU DIOCESIS.

Los acontecimientos que han tenido lugar en el suelo mambista conmueven los afectos de un corazón católico, al mismo tiempo que manifiestan el alto aprecio que merece el ilustre obispo, por su actividad; su celo, su tino, i sus prendas personales. El día 13 de Noviembre, después de haber instalado en el hospital de la provincia

el colegio conciliar de San Luis de Gonzaga; de haber dado principio al edificio de la nueva iglesia catedral, i reafirmado el templo de la iglesia, se transportó a las parroquias de Charapot i Charapot por franquias a sus felices los felices de la iglesia, instituyendo en la primera la escuela de Charapot, en la segunda del Rosario, por hallarse investido de estas facultades por los vicarios generales, comisarios i visitadores apostólicos de las órdenes monásticas; al mismo tiempo que establece el oratorio religioso, forma i armonía i concorda entre sus diócesanos, porque así le ha ofrecido esta brillante ocasión en que desarrollándose los sentimientos religiosos i piadosas ideas se han uniformado los voluntades. Los habitantes de los referidos pueblos despertaron las efusiones de honor, de piedad, de que se hallan investidos i tendieron sus brazos para recibirlo; cada pueblo felicitado por un concurso de felices entre personas de uno i otro sexo que llenaban la calle principal a la que debía ser concedido a la casa preparada al efecto; esta sala estaba compuesta del mejor modo posible con adornos de los mejores cuadros, no menos que las cosas que el mismo obispo había traído de la protección de las hijas de la Inmaculada Concepción de María, que habido sido a encontrarlo vestidos de blanco i coronados de flores, como si fuese una reunión de ángeles, cuya espasmodia misión fuese adorar por un momento la tierra para enterarse del corazón humano. Una niña de menor edad de cada pueblo, que habían notado en sus ojos una luz espiritual, i en sus palabras una sencillez i sensibilidad prematuras, pronunciaron los párrafos que damos a luz a continuación.

Las jóvenes señoras que hasta este día no habían conocido a su obispo, animadas de tiernos sentimientos corrian presurosas a recibir su benéfico, cuando los repiques de las campanas le llamaba a practicar estos deberes, e intervinieron en aquella circunstancia con el mayor regocijo; se vio un notable acompañamiento de personas de a caballo compuestas de las autoridades civiles i de las autoridades eclesásticas, a más del respetado i estimado noble bello que el mismo obispo había traído en estos dos pueblos. Situado se sufría en unión de un concurso de jente que la acompañaba en una llovizna elevada que dominaba ambos lugares, sobre la que se había enlozado un arco perfectamente adornado, desde el que se veía la mitad del día un valle delicioso en llanuras abundantes en vejelación, bosques espesos donde se encuentran las maderas más preciosas que se conocen, a la vez que gozaba de un clima sano i delicioso como parte de la dote con que la Providencia le había el presente de esta felicidad. El párrafo de estos dos pueblos se ha oprimado por cuántos medios han estado en su alcance haber ostentado el oratorio religioso i noventa y dos niños a sus nobles parroquianos, como lo hizo a nombre de todos los mambises en el día que se procedió a su solemnísima recepción que se hizo en la iglesia de San Pedro primera vez en la iglesia de Portoviejo, que no se dio a luz en el número 100 de Los Andes por no poder alcanzarse a la impresión oportunamente i tenemos a bien insertar en este número para comprobar lo dicho.

Empieza el ilustrísimo obispo a proteger los intereses más principales de los pueblos, empieza a mejorar su situación, porque está multiplicando los elementos de bienestar. Esta conducta noble, caritativa i celosa dará vida i animación a esta provincia.

La niña Manuela Velasquez, vestida de blanco, se presentó ante el ilustrísimo señor obispo en la parroquia de Pichota i lo saludó con el párrafo que sigue.

«Llegó el día, ilustrísimo señor, en que todas las unidades de sentimientos nos congregamos nuevamente a saludar tu persona. El Señor Supremo no hubiera olvidado jamás de darnos un testimonio más marcado de su paternidad, éste respaldado en el carácter de que estás investido i habla tu dignidad más que mi palabra, hoy te saludo a nombre de todos como a Jefe legítimo de la Iglesia Mambista. Ven ilustrado prelado a desahogar entre nosotros, aunque por tan cortos días, que nuestras almas serán para vos, más que las flores de las primaveras, más que las mieses del verano, i más que los frutos del otoño, porque abrazan todas nuestras cuidados paternales. Ven distribuirnos con sus liberalidades los beneficios que ennoblecen nuestro ser, aquí tienes nuestros corazones para recibirte, porque el corazón te ha hecho para la virtud como el entendimiento para la verdad. Tu dolido es de un apóstol; estás mejorando cada día la posesión de los diócesanos, la analoía con esos billetes personales te hará más sensible i ensayará tu paciencia al rigor de nuestras fallas, como madre seguro para sentir la corona de la inmortalidad.»

Una niña de edad de cinco años, María del Rosario Santos de la parroquia de Charapot, vestida de blanco i coronada de flores, le felicitó con el párrafo que sigue.

«Salud ilustrado pastor de la Iglesia, compañero de las peregrinaciones de los hijos que juntos en este mundo bajo el peso del dolor. Tu salud es una pequeña grieta en el mundo. Tu Alto que vibra en un elevado carácter, fomenta que vivamos en tu presencia e abrimos nuestros ojos a la luz e por permitirnos a contemplar como un hijo paternal i darnos instrucciones agradables e incesantes, procurando librarnos de las cadenas del mundo, i de los males de la humanidad. Yo me comprometo a la manera de las hijas que he venido a ofrecerme nuestros corazones como flores como emblemas de la santidad i belleza que se le aconseja todos los que habitan en este mundo i te ruego por el interés que tienes en nosotros que nos des un ejemplo de cómo debemos vivir. Bendicid del padre de las misericordias como padre»







Vida estaba pendiente de un hilo, i era jeneral la opinion de que yo acabaria de un momento a otro. Estas resignaciones, pero siempre me alimentaba la esperanza de que Dios misericordioso habia de concederme la salud.

En efecto, El cayo, en su infinita bondad, mis ruegos i plegarias, i como con la mano me presento al señor Dr. Honorato Chiriboga, quien ejerciendo consiliante interes i amabilidad adquirida los grandes conocimientos que posee en la ciencia medica, no solo me ha salvado de la vida, sino que me ha curado radicalmente de aquellos males que tanto me han hecho padecer i sufrir.

Guayaquil, 20 de Noviembre de 1871.

Brunilo Barillas.

VARIEDADES.

A UNA FUMADORA DE CIGARRILLO.

Mui bellas tus labios son, Te lo confieso, bien mio, Fresco i pudico boton De la rosa de Sharon, Mojado por el rocio.

Tus dientes son finas perlas De Panamá o de Ceilan Que entre corales están, I tentaciones al verlas De pescarcelas me dan.

Si sonries, qué dulzura! Qué hebricio, si estás hablando! Me encanta, si estás cantando, De tus labios la frescura I su perfil puro i blanco!

Pero al mirar esa rosa, Ese ababol o clavil, Que destila ámbar i miel, Acariando amorosa Un cigarro de papel.

I tu boca covetosa, (Habría quien tal cosa crea?) Me tizona chimecos, Te lo juro por mi vida, Me parece vicia i fea.

Perdona que te pregunte: ¿Bos dedos amarillos, Pódrán hacer dobladillos, Ni jaretes, ni peputas, Ni surjetas, ni lomillos?

Dijérase que tus manos, Dignas del canto de un vate, Se ocupaban, qué diáble! En oficios tan villosos Como en moler chocolate.

Que fumen las viejas, vaya! Son excesos sus placeres; I al fin, ya no son mujeres, Sino fósiles con sesos, Séres que ya no son sésos.

Peró las de veinte ahriles, O de quince primavera, Las candidas i solteras, De ilusiones juveniles, No cabe ni en tres molteras.

Si dice el vulgo sencello

Sea dicho en obsequio de la verdad, que ninguno se glorie de las que se precian de pertenecer a la culta sociedad fuma tabaco, mucho menos cigarrillo; contémbre que miras con repugnancia aún en los hombres.

De algun viejo, hombre, o mujer, Que tiene ahumada el colmillo, La que fuma cigarillo, Por fuerza vicia ha de ser.

¡ Pretenden las fumadoras (Iba a decir pesadoras) Transformarse en un tejar Que vomita a todas horas Humo i humo sin cesar?

Díran que su pecho es fragua, O Cotopaxi o Vesubio, Un Paracó, un Tanguarua, Cepas de un nuevo diluvio De fuego que no dé agua.

Mas si emblemas son de amor El fargo, el humo i el barro; ¿Para qué no es gran dolor Ver pintado tanto ardor En las chispas de un cigarro?

Costumbres de colejales I de los tunos de esquina; Costumbre ruin i mezquina, Cundará en los arrabales No en tu boca purpurina.

No es bien que tu lindo busto, Tu cabeza de Madama A humo huelan; ni es justo Que por darte un leve gusto Te vuelvas, niña, jamona.

Ni es bien que tu cuerpo airoso Se convierta con horror En wagon locomotor, O que esclame algun gracioso Que fragata de vapor!

Si de mi amor yo pudiera Diaporer, tu amante fuera; Mas al oler, voto a Baco! Tu salchicha de tabaco, No sé qué me sucediera.

I no fumas escondida, Si no al sol i en la ventana, I la noche, tarde i mañana! ¿Tú muchacha tan pulida, Que haces gaja de galana!

No fumes, niña, que os vicio Mal en tu lindo perjuicio; Que si joven que presume De ser amable, al fuma Sin duda ha perdido el juicio.

CRONICA LOCAL.

Comandante Jeneral.—Por ausencia temporal del Sr. Jeneral Salazar, quien ha seguido a Quito en uso de licencia, desempeña hoy la comandancia jeneral el Sr. coronel Conde.

Defuncion.—Registramos con pena la del Sr. Ramon Cusalon, horrado vecino i laborioso comerciante de esta plaza, que falleció el miércoles en pocas dias de enfermedad. Desemos a su estimable familia, tan digna de él, todo jénero de consuelos.

Otra.—(Pero no de persona de carne i hueso cual nosotros, sino de una persona jurídica, esto es, instituto, sociedad, etc.) El Banco Nacional antes de contar un año de venido al mundo, ha vuelto a la rejion del no-ser.

Entendemos que la causa de esto tiene mui directa relacion con la reciente leña de bancos, cuyas disposiciones entraban las operaciones bancarias en una forma tal que la mayoría de los accionistas del Nacional no creyó deber aceptar. El Banco del Ecuador que parece haber hecho voto de ayudar a bien morir a cuanto banco resolviera emigrar de este pajar mundo, le ofreció una utilidad de 15 p. 100 sobre sus acciones, que fué aceptada; exijiendo ademas una gratificacion

de 2,000 pesos para el tenedor de libros i 2,000 para los empleados inferiores. Los Sres. Arriaga, Director, Marmol, Jefe de Negocios, i Gómez Valdes, autorizados competentemente por la junta jeneral, hicieron tal aceptacion despues de admitida aquella modificacion.

Deploramos sinceramente la desaparicion del Banco Nacional, por cuya creacion i conservacion hicimos siempre votos fervientes, i nos complacemos en declarar que no hemos oido queja alguna contra la marcha i operaciones de ese establecimiento ni contra sus oficiales.

La Purisima.—Lucidas estuvieron ayer la fiesta i procesion que en honor de la Inmaculada Concepcion celebraron los padres descalzos. La procesion, sin embargo, nos pareció ménos concurrida que nos prometimos por varios motivos, entre otros la composicion de las calles.

Recorrió la calle del teatro hasta San Agustín, de donde cruzó hácia la orilla, i subiendo por ésta hasta el puerto de la Merced, dobó allí hasta dicho templo, siguiendo luego directamente a San Francisco.

De las 17 cuadras recorridas, apenas faltan por componer cuatro, comprendiendo en éstas la plaza de San Francisco, de la cual, sin embargo, está refaccionada ya una parte. Seguro nos parece que el año próximo nada faltará por componer en toda esa via proccional de la Purisima.

Exámenes.—Anoche, despues de la procesion, comenzaron los de la escuela privada que los esposos Martínez dirijen con tanto acierto como provecho. Tuvieron lugar en el hermoso i capaz salon municipal, de 7 a 10 de la noche, i versaron sobre relijion, doctrina cristiana, historia sagrada, analjia i aritmética [clase inferior] en que fueron examinados los niños, i jeografía astronómica i física en que lo fueron las niñas.

Distingúronse mucho entre éstas las llamadas María E. Molinista, Florida María Martínez i Adelinda Oyáquez, i entre aquellos los llamados Luis E. Oyáquez, Manuel de Jesus Leon, Manuel Piñeres, Victor Calderon i César Chávez.

Enfermedades producidas por esposicion.—Los mineros que trabajan en toda clase de minas hallarán en la zarzaparrilla de Bristol una salvaguarda segura contra todos los desarréglos inherentes a una vida de privaciones i esposicion, tal como el reumatismo, dispepsia, fiebres intermitentes i biliosas, afecion del higado, divertos, áterias, inflamaciones glandulares, erupciones, neuráljia, enfermedades venéreas, etc. En todos los casos—suen cuando se hayan agravado por abandono—se garantiza la más completa curacion. Todo el que lo tome de vez en cuando como preventivo, fortifica su sistema contra las enfermedades, vigoriza i aumenta las fuerzas vitales hasta tal punto que es preciso verlo para creerlo. Un médico eminente ha declarado que se aproxima al fabuloso Elixir de la vida, más que ningún otro medicamento conocido. La zarzaparrilla de Bristol se halla de venta en todas las principales droguerías. 364.

AVISOS.

AVISO AL COMERCIO.—Ponemos en conocimiento del comercio en jeneral que desde la fecha todas las planillas tanto de mudaje como de la cuadrilla del mesaje que entremos al comercio, serán selladas con el sello de la empresa, siendo nulas las que así no lo estuvieren. EMPRESAS MACLE. A. PEREZ I CA. Guayaquil, Agosto 28 de 1871. 6310

LETRAS SOBRE PARIS.

Pongo en conocimiento del comercio que desde esta fecha jirará letras sobre Paris pagaderas a la vista, en cantidades de 50 a 400 francos. El premio será convencional. MANUEL ORRANTIA.

Noviembre 8 de 1871.

COMPANIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA Para Europa, via Istmo de Panamá.

Se asegura en un viaje rápido i agradable para los pasajeros i la pronta entrega de carga i correo en Europa.

PASAJES DE 1.ª CLASE. £. 30, £. 38, 10, i £. 44.

Estos precios tienen referencia solamente en cambio a los camarotes; pues en lo demás los pasajeros se encuentran todos bajo el mismo pié.

PASAJES DE 2.ª CLASE. £. 25.

En los pasajes de una familia se hará una rebaja de un cuarto sobre lo que corresponde a la compañía en valor de ellos, siempre que el total de dichos pasajes sea mayor de lo que pagarían cuatro adultos en primera clase. Los pasajeros que tienen boleto directo pueden embarcarse en cualquier lugar de Colombia.

AUTOBIOGRAFIA DEL GENERAL J. A. PARZ.

2 TOMOS, POR 6 FTS. Las personas que deseen suscribirse a este interesante obra, pueden ocurrir a la Oficina de "Los Andes" o a la Administracion de la Empresa del Océano.

La América, PERIODICO QUINCENAL ILUSTRADO.

Suscripcion anual, 5 pesos fuertes adelantados. Reciba suscripciones a este periódico que se publica en Nueva York. JUAN ANTONIO GALVO.

COMPANIA DE VAPORES del Pacifico. VAPOR CHILE.

SU CAPITAN C. M. LESLIE. Llegará de Panamá el miércoles 5 del corriente, i saldrá para el Sur el miércoles 6 a las ocho de la mañana. Regresaré el día 23 del presente i se despachará para Panamá para conecion con las líneas francesas i americanas; el mismo 25 a las diez de la noche.

VAPOR SAN CARLOS, SU CAPITAN HORACIO BATTLE.

Llegará del Callao i intermedios el jueves 7 del corriente, i se despachará para Tímber i Palta, con correspondencia; pasajeros i carga para la mala inglesa del Norte i Sur, inclusive la línea americana, el día miércoles 13 a las ocho i media de la noche.

Regresaré el domingo 17 i saldré el miércoles 19 para Palta; San José, Buen i Callao.

Vapor Guayaquil, SU CAPITAN W. A. WHITHINGHAM.

Se despachará para Panamá i intermedios con correspondencia, pasajeros i carga para el vapor de la Pacific Mail Steam Ship Company en Colon, con destino a New York, el día domingo 3 del presente a las diez de la noche. Llegará de Panamá i intermedios el domingo 24, i se despachará para Tímber i Palta con la mala inglesa, un correspondiente cargo i correspondencia para Buén i Sur, el día domingo 28 del presente a las ocho i media de la noche. Regresaré con la mala inglesa del Norte i Sur, el día domingo 31 de Diciembre.

Las billetes se venden siempre a las horas entre de 6 a 7 para el despacho de los vapores. MEDINA A SMITH. Ajuntado.

Imprenta i Encuadernacion de Calvo i Ca.

130 UN VERANO EN BORNOS.

que forman el individuo moral. Si las que creó hallar es el hombre que amaba han fallecido o no existieron nunca, el Alejandro de ahora no es él que sé; por eso si algo me es pensoso es la pérdida de mis hijos, i no la del destino de un hombre que para mí no existe i la prueba es que si fuese dable que quisiese resucitar nuestras relaciones o lo lograría.

—¿Será cierto? exclamó con tal enojamiento que, sobresalido como si que en sueños se despierta, asimismo, por una exclamacion de júbilo, desperté a la triste realidad i consideré que, aun estando libre el corazón de Serafina, no podía yo brindarle con el mío la posicion que debe ocupar en el mundo.

—Con que estraña, dijo ella al ver que cada añada a la emocion precedente, con que estraña que no ame a Alejandro?

—No, lo extraño, respondí; lo admito como una de las mayores pruebas de vuestra superioridad; por lo regular las mujeres se aferran en amar más a aquellos que ménos las aman i ménos las merecen.

—I qué con a vuestro juicio, tornó a preguntar, las cosas que hacen a un hombre digno de ser amado?

UN VERANO EN BORNOS. 135

vuestro carácter en tiempo oportuno para evitar el que llegue a ser vuestra esclava consorte.

—Señorita, dije con voz sofocada por la ira, este no es el lenguaje que es permitido a una mujer con el hombre con quien está comprometida.

—Avasallar la voluntad i el corazón a un compromiso, esclamó jamás! i hebeis hecho vos? ¡bueno sería el haber el poder de las cadenas del matrimonio!

—Si os oyesse vuestro padre, Franchetta i exclamó asombrado de su impudencia.

—Mi padre! contestó ella, i me queréis hacer miedo con mi padre como a los niños? ¡por qué sebor! ¡ah! Jeneral, mi padre podí escocionarme lo que se le antoja de su dinero; en cuanto a disponer de mi persona, tengo la independencia suficiente para hacer vaneos sus esfuerzos a lo intentasen.

—¡Habrías formal, Franchetta? preguntó atónito.

134 UN VERANO EN BORNOS.

cuando organizándose un nuevo baile, el conde se levantó para sacar a una dama con la que estaba comprometido a bailar.

—No queréis bailar? dije a Franchetta.

—Bien, hablémoslo; repuse diablamente mal la rabia que sentía.

—Es que tampoco quiero hablar, respondí con desdoso.

—I por qué la pregunté comprimiendo su mi ira?

—Un espíritu, contestó echando el lenche a la pareja del conde.

—Es que tampoco quiero hablar, respondí con desdoso.

UN VERANO EN BORNOS. 131

considerar la vida desde el punto de vista que lo haceis vos, con esa superioridad de dudar, considerándola buena por las virtudes, tranquila por la modestia i bella por la poesia; i vos, si despues de comprenderos simpatizaba con vos, sería el sólo que se hiciese faltar, según entendíais los sentimientos.

—Nunca hallaré un hombre, repuse acerbado Serafina, que tenga de mí su opinion, que esté cierto de no merecerlo.

—Es verdad, o dije, que será difícil, como entre los hombres que señalan en el mundo pocas habrá que simpatizen con vos, pero que a éste que alguno haya, Serafina, que me sea tan presente a las diez de la noche.

—Como lo vuestro plaira (1) repuse el amante jéven con la mayor fruiccion.

—¡Ordeis decente i delicado, dije, si que una señorita comprometida i en vitaras de coquetear con un caballero, se ocupa de la manera que lo habeis, de otro?

—Soi coqueta, os lo he advertido, me contestó.

(1) Como gustais.